

GUÍA DE VISADO DE ESTUDIANTE

Gracias por tu interés en estudiar español en Versa Spanish Academy.

Como centro acreditado por el Instituto Cervantes, estamos autorizados para ofrecer programas de español que permiten solicitar un visado de estudiante, cumpliendo con estrictos estándares académicos y legales. A continuación encontrarás toda la información esencial explicada de forma clara y sencilla, para que puedas entender mejor cómo funciona el visado de estudiante en España y qué puedes esperar durante el proceso.

01 ¿Quién necesita un visado de estudiante?

Generalmente necesitas un visado de estudiante si:

- No eres ciudadano de la UE / EEE / Suiza
- Planeas estudiar en España durante más de 90 días
- Tu curso es presencial y a tiempo completo
- Tu escuela está oficialmente acreditada (como Versa)



Requisitos académicos (Muy Importante)

02

Para poder optar a un visado de estudiante a través de una academia de español:

- Debes matricularte en un curso de español a tiempo completo
 - Mínimo 20 horas semanales
 - Clases 100% presenciales
 - El curso debe conducir a un certificado de finalización
 - Los cursos exclusivamente online NO son válidos para visado
- Actividades complementarias (culturales, deportivas, clases online) no pueden sustituir las 20 horas presenciales.



03 Documentación necesaria (Visión General)

Los requisitos exactos dependen de tu país, pero la mayoría de consulados españoles solicitan:

Del estudiante:

- Pasaporte en vigor
- Prueba de medios económicos
- Seguro médico privado (sin copagos y con cobertura completa)
- Justificante de alojamiento
- Certificado médico
- Certificado de antecedentes penales (para estancias superiores a 180 días)
- Formulario de solicitud de visado + tasas consulares

De Versa

- Carta oficial de aceptación / invitación
 - Que confirma:
 - Duración del curso
 - Número de horas semanales (20+)
 - Modalidad presencial
 - Dirección del alojamiento
 - Periodos vacacionales (si los hay)
 - Pago completo del curso

Los requisitos pueden variar según el país; sigue siempre las instrucciones de tu consulado español local.



¿Cuándo debes solicitarlo?

04

- Solicita el visado entre 8 y 12 semanas antes de tu viaje
- La solicitud debe realizarse desde tu país de residencia
- Los tiempos de tramitación no dependen de Versa

05 Lo que Versa sí puede hacer

Como centro acreditado por el Instituto Cervantes, Versa puede:

- Ofrecer programas de español válidos para visado
- Emitir carta oficial de aceptación (cuando se cumplen los requisitos)
- Confirmar horas, modalidad y duración del curso
- Confirmar el alojamiento (si aplica)
- Garantizar el cumplimiento de la normativa de extranjería
- Orientarte con información general (no legal) sobre el proceso



Nuestra acreditación garantiza que tu curso es reconocido oficialmente a efectos de inmigración.



Lo que Versa no puede hacer

06

Por razones legales, Versa no puede:

- Solicitar el visado en tu nombre
- Garantizar la aprobación del visado
- Contactar con embajadas para influir en decisiones
- Modificar la normativa de inmigración
- Emitir cartas para:
 - Cursos de menos de 20 horas/semana
 - Programas exclusivamente online
 - Matrículas no pagadas o incompletas
 - Estudiantes que no asistan a clase

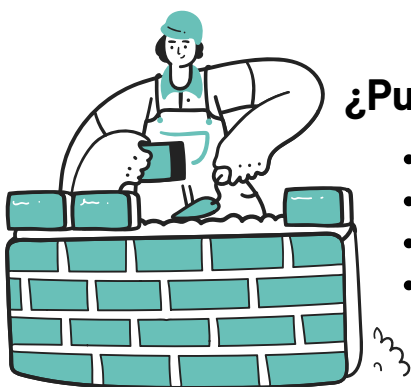
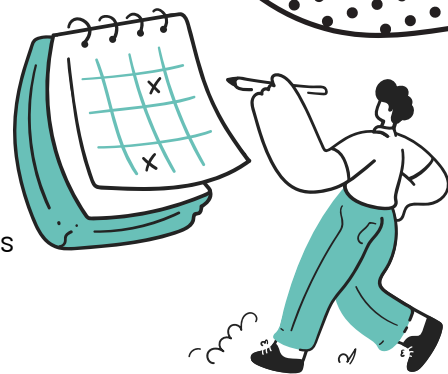
Las decisiones sobre visados corresponden exclusivamente a las autoridades españolas.

07 Normas de Asistencia (Muy Importante)

La legislación española exige un control estricto de asistencia:

- Debes asistir al 100% de las clases programadas
- Solo se permiten ausencias justificadas
- Las ausencias injustificadas repetidas deben ser comunicadas
- Las escuelas están obligadas a informar a las autoridades si:
 - El estudiante no asiste
 - El estudiante no se presenta al inicio del curso

Se requiere un mínimo del 80% de asistencia para obtener el certificado del curso.



¿Puedo trabajar con visado de estudiante?

- Sí, hasta 30 horas semanales
- El trabajo debe ser compatible con los estudios
- El objetivo principal siempre es estudiar
- Puede requerirse autorización adicional

08

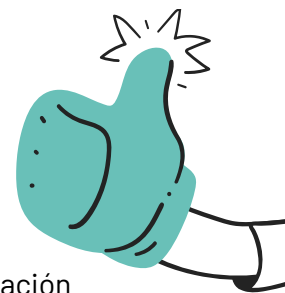
09 ¿Qué hacer y qué no hacer?

NO

- Entrar en España como turista con intención de cambiar después
- Matricularte en cursos online o a tiempo parcial
- Faltar a clase sin justificación
- Asumir que las normas son iguales en todos los países
- Esperar que Versa evite obligaciones legales

SÍ

- Solicitar el visado con antelación
- Elegir un curso que cumpla los requisitos
- Revisar los requisitos del consulado
- Asistir regularmente a clase
- Guardar copias de toda la documentación
- Consultar dudas antes de iniciar el proceso



Cursos intensivos y estudios de larga duración

10

Muchos estudiantes se preguntan cómo estudiar más de tres meses si los cursos intensivos suelen ser más cortos. En Versa, nuestros cursos intensivos duran normalmente entre 6 y 12 semanas, dependiendo del nivel. Esto es completamente normal y no limita la duración total de tu estancia.

Puedes matricularte en varios cursos consecutivos, ya que están diseñados para continuar sin interrupciones. Combinándolos, puedes crear un plan de estudios continuo de 3, 6, 9 meses o más.

Para el visado, lo importante es la duración total del programa, no la de cada curso individual.



Horas semanales y requisitos de visado

11

La normativa exige un mínimo de 20 horas semanales presenciales. En Versa, los cursos intensivos A1 y A2 incluyen 15 horas semanales. Para cumplir los requisitos, es posible y recomendable añadir 5 horas semanales de clases particulares. Esto permite cumplir la normativa, mejorar el aprendizaje, especialmente en niveles iniciales y avanzar más rápido con atención personalizada.



Documentación para el visado

12

Al matricularte en cursos consecutivos o programas combinados, Versa emitirá una única carta de aceptación que indicará:

- Duración total de los estudios
- Número total de horas semanales
- Modalidad presencial
- Clases particulares complementarias (si las hay)

Esto garantiza una solicitud clara, coherente y conforme a la normativa.

13

Nuestro compromiso en Versa

En Versa Spanish Academy nos comprometemos a:

- Actuar con ética y transparencia
- Cumplir con la normativa del Instituto Cervantes y de inmigración
- Apoyarte académica y administrativamente
- Proteger la integridad del visado de estudiante

Te orientaremos con honestidad, incluso cuando la respuesta no sea la que esperas, porque tu seguridad legal es lo más importante.



¿Tienes dudas?

Si después de leer esta guía tienes preguntas específicas sobre tus estudios en Versa, estaremos encantados de ayudarte. Esperamos darte la bienvenida en Gijón y acompañarte en tu aprendizaje del español de la mejor manera posible.

versa
SPANISH ACADEMY


Instituto Cervantes
Centro Acreditado